

ACTA DE REUNIÓN DE COORDINACIÓN ENTRE EL SECRETARIO TÉCNICO DEL  
COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA Y LOS COMISARIOS DE LA POLICÍA  
NACIONAL DEL PERÚ DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CUSCO

Siendo las 15:05 horas del día viernes 27 de enero del 2017, en la Gerencia de Servicios Municipales de la Honorable Municipalidad Distrital Santiago de Cusco, se da por iniciada la presente reunión de coordinación, en merito a la convocatoria realizada por el Secretario Técnico del CODISEC Santiago de Cusco, Obst. JORGE LUIS PRADA MOSQUEIRA, y en cumplimiento a las actividades programadas del Plan Local de Seguridad Ciudadana, donde se encuentran presentes los Comisarios PNP del Distrito de Santiago de Cusco (Santiago, Independencia y Zarzuela), con la finalidad de tomar acuerdos en relación a los siguientes puntos:

1. Plan de patrullaje integrado 2017 por comisaria

Por lo que se procede a desarrollar los puntos a tratar conforme los siguientes acuerdos:

El Secretario técnico procede a realizar un breve informe sobre las actividades del CODISEC realizadas durante el 2016 concernientes al patrullaje integrado, dando a conocer que no cumplieron la actividad de patrullaje integrado considerado como actividad obligatoria del plan local de seguridad ciudadana 2016. También pone en conocimiento a los comisarios que el alcalde de la honorable municipalidad distrital Santiago de cusco Mgt. Franklin Isaac Sotomayor Apaza, puso como meta que el distrito de Santiago sea piloto en seguridad ciudadana.

El comisario de Santiago comandante PNP Fidel García Martínez, solicito que se cumpla el patrullaje motorizado ya que ellos informan mensualmente a la SINASEG sobre las actividades del CODISEC. También sugirió que el cronograma de patrullaje integrado sea realizado por semanas, para poder programar la labor policial.

El comisario de zarzuela mayor PNP Gerónimo Velarde Condori, sugirió que el patrullaje integrado sea de preferencia los fines de semana, en este punto el mayor PNP Rudy Abel Ortiz Fernández.

El secretario técnico explico que la actividad de patrullaje integrado debe de comenzar lo más pronto posible, en este punto el comisario de independencia solicito que comience desde el día 01 de febrero y que cada viernes se comunique el cronograma de patrullaje integrado.

Sin más puntos que tratar, se concluye la presente reunión, firmando a continuación en señal de conformidad.

OBST. JORGE LUIS PRADA MOSQUEIRA  
SECRETARIO DEL CODISEC



CDTE. PNP FIDEL GARCÍA MARTÍNEZ  
COMISARIO DE SANTIAGO



MAYOR PNP GERÓNIMO VELARDE CONDORI GERÓNIMO.  
COMISARIO DE ZARZUELA

355739  
GERÓNIMO B. VELARDE CONDORI  
MAYOR - PNP



MAYOR PNP RUDY ABEL ORTIZ FERNÁNDEZ  
COMISARIO DE INDEPENDENCIA



MAYOR PNP HENRY VALDEZ MEJIA  
COMISARIO DE LA FAMILIA